

**BASES PARA LA CELEBRACION DEL SORTEO "MEGA AGUINALDO DE BANSEFI" DEL
BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO,
Permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación con el No. 200996895482**

Condición de Participación

Participan los contratos **Tandahorro, Bonosar, Cuentahorro, Debicuenta con y sin intereses y Cuentahorro Infantil** vigentes al **30 de noviembre de 2009**, a los clientes de los productos Tandahorro, Bonosar, Cuentahorro y Debicuenta con y sin intereses, se les asignarán dos o una participación para el sorteo respectivamente por cada \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) de incremento al saldo durante los meses de octubre y noviembre, a los contratos de **Cuentahorro Infantil** se les asignarán dos o un número de participación para el sorteo respectivamente por cada \$20.00 (Veinte pesos 00/100 M.N.) de incremento al saldo durante los meses de octubre y noviembre.

Los contratos que registren el incremento a su saldo, recibirán cinco participaciones adicionales por cada \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN) de saldo acumulado al 30 de septiembre de 2009 para los productos Tandahorro, Bonosar, Cuentahorro y Debicuenta con y sin intereses y cinco participaciones adicionales por cada \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 MN) de saldo acumulado al 30 de septiembre de 2009 para el producto Cuentahorro Infantil, estas participaciones adicionales son independientes de las que les corresponden por el incremento al saldo.

No participan en este sorteo los contratos que reciben depósitos por concepto de apoyos de programas gubernamentales.

Periodo para el otorgamiento de participaciones

Para el otorgamiento de dos números de participación, se considera el incremento al saldo registrado al 31 de octubre respecto al del 30 de septiembre de 2009, para el otorgamiento de un número de participación, se considera el incremento al saldo registrado al 30 de noviembre de 2009 respecto al del 31 de octubre de 2009, sin incluir el abono por concepto de intereses, por importes de mayor a menor y se dividirá entre \$100.00 o \$20.00 según corresponda, otorgando el número entero que resulte de participaciones, los cuales son determinados por la Dirección de Información.

El primer número asignado es el 000000.

Lugar, fecha y hora de celebración del sorteo

El sorteo se celebrará el **jueves 17 de diciembre de 2009 a las 11:00 hrs.** en las oficinas de Bansefi ubicadas en Av. Río Magdalena No. 115, Col. Tizapán San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090, México, D.F.

Acceso libre y gratuito al público en general, al evento del sorteo.

Número de premios a entregar y valor de los premios

Se repartirán un total de **285** premios por un monto de **\$2'000,000.00** (Dos millones de pesos 00/100 MN) divididos en dos bloques consistentes en:

**PRIMER BLOQUE.- Participan Tandahorro, Bonosar, Cuentahorro y
Debicuenta con y sin intereses**

Cantidad	Descripción del Premio	Total
1	Bonos del Ahorro Nacional por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 MN) a nombre del ganador	\$500,000.00
2	Depósito en cuenta por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN) cada uno a nombre del ganador.	\$100,000.00
10	Depósito en cuenta por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 MN) cada uno a nombre del ganador.	\$250,000.00

50	Depósito en cuenta por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN) cada uno a nombre del ganador.	\$500,000.00
100	Depósito en cuenta por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MN) cada uno a nombre del ganador.	\$500,000.00
163	Total premios para Tandahorro, Bonosar, Cuentahorro y Debicuenta con y sin intereses	\$1,850,000.00

SEGUNDO BLOQUE.- Participa Cuentahorro Infantil

Cantidad	Descripción del Premio	Total
2	Depósito en cuenta por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN) cada uno a nombre del ganador.	\$20,000.00
10	Depósito en cuenta por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MN) cada uno a nombre del ganador.	\$50,000.00
50	Depósito en cuenta por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 MN) cada uno a nombre del ganador.	\$50,000.00
60	Depósito en cuenta por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 MN) cada uno a nombre del ganador.	\$30,000.00
122	Total premios para Cuentahorro Infantil	\$150,000.00
285	Total de premios a repartir en los dos bloques	\$2'000,000.00

Mecánica para la entrega de premios

Los premios serán pagados de conformidad con lo establecido en estas bases.
Los premios caducan a los 20 días hábiles a partir de la celebración del sorteo

Publicación de Resultados

Los resultados se publicarán el **domingo 20 de diciembre de 2009** en el periódico "La Prensa" y en la página electrónica del banco, www.bansefi.gob.mx

Responsable del Sorteo

Para cualquier aclaración o información referente a este sorteo o resultados del mismo, comunicarse con el responsable del sorteo Noé Ruiz García Gerente de Sorteos y Mercado, a los Tels. 54.81.35.27 y 01.800.703.17.00 (del interior de la República), o acudir al siguiente domicilio, Av. Río Magdalena No. 115 P.B., Col. Tizapán San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090, México, D.F.

En caso de queja, acudir a la Dirección General Adjunta de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Hamburgo No. 135, piso 12, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F., o bien comunicarse al teléfono: 52.09.88.00.

Mecánica para la celebración de los sorteos:

Los sorteos serán públicos y se celebrarán con la intervención de los representantes señalados en las Reglas para la Realización de los Sorteos de los Planes de Ahorro de BANSEFI y el Inspector de SEGOB.

Para la realización de los sorteos, se instalan tantas esferas giratorias como sean necesarias de acuerdo al número de dígitos que contenga el número mayor de participación asignado.

Las esferas se colocan de derecha a izquierda, en cada esfera se introduce un conjunto de 10 bolas numeradas del 0 (cero) al 9 (nueve); cada conjunto se identifica con un color diferente.

Con las bolas de la primera esfera (extrema derecha) se forman las unidades; con las segundas las decenas; con las terceras las centenas y así sucesivamente; la última esfera (extrema izquierda) contendrá únicamente bolas con números del 0 al mayor dígito que participe. Por ejemplo, si el número mayor de participación fuera el 2018, la última esfera contendrá únicamente 3 bolas numeradas con el 0, 1 y 2.

Para dar a conocer el número de participación premiado se expulsan simultáneamente de cada esfera una bola y se forma el número premiado, mismo que se coloca en una base a la vista de los asistentes.

En caso de que se repitiera un número de participación premiado, se anulará de inmediato y se volverá a sortear.

Si un número premiado rebasa la numeración participante, se repetirá la acción hasta formar un número asignado.

Al conocerse el número de participación premiado se localizan los datos del depositante a través del equipo de cómputo.

Los números premiados son anotados por los interventores del sorteo señalados en el punto uno.

Al agotarse los premios, los interventores cotejan los resultados para su validación y asentamiento en las actas correspondientes que generan la lista de resultados.

BANSEFI dará a conocer los nombres de las personas que resultaron premiadas, así como el premio que le corresponda a cada una de ellas, en los términos establecidos para esos efectos en las presentes bases.

HUMBERTO ESTRADA PÉREZ
Subdirector de Promoción

NOE RUIZ GARCÍA
Gerente de Sorteos y Mercado

